

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011		
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	Martha Cecilia Mora Correa Jefe Oficina de Control interno	Período evaluado: Julio 13 a noviembre 12 de 2017
		Fecha de elaboración: 12 de noviembre de 2017

1. Módulo de Control de Planeación y Gestión

Dificultades

No se han presentado dificultades en el desarrollo de éste subsistema.

Avances

Componente Talento Humano

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, avanza en la humanización y la excelencia del servicio mediante un talento humano comprometido que constituye un eje fundamental para el logro de los objetivos estratégicos, orientado al desarrollo de las capacidades, habilidades, conocimientos y experiencia del capital humano, las condiciones necesarias basadas en valores, principios y un comportamiento ético superior; así mismo, desarrolla la aplicación de los valores institucionales, desde una perspectiva de corresponsabilidad y respeto por la dignidad humana, con el firme propósito de brindar un valor agregado a cada una de las acciones que se desarrollan desde el ámbito institucional, ambiental, personal y financiero, para construir relaciones equitativas, asertivas, duraderas y basadas en la confianza, con los diferentes grupos de interés que nos acompañan en el logro de resultados, siempre fundamentados en las personas y normas que rigen las relaciones laborales para la Entidad, políticas emanadas por la Gerencia General, el Comité Laboral, el Código de Ética y el Código de Buen Gobierno.

La Entidad ha creado el Código de Ética y Conducta, en el cual se establecen los parámetros de actuación para que los miembros de la Junta Directiva, el Gerente General, sus funcionarios y contratistas, contribuyan permanentemente al cumplimiento de los objetivos institucionales por medio de la coherencia entre el pensar, el ser y el hacer, en "*CAJA HONOR*" los valores institucionales son fundamentales y bajo esta premisa, se entiende claramente que son la pauta esencial que enmarca todas las actuaciones para lograr la misión que se ha propuesto.

El Código de Ética y Conducta se complementa con diferentes capítulos especializados que desarrollan normas en materia de valores institucionales, políticas, de conductas generales, de conducta en la prevención y control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, compromisos éticos e institucionales, conflicto de intereses, desarrollo del trabajo, servicio y mejora continua, política de control de riesgos y el régimen sancionatorio; dicho código es de conocimiento y competencia del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo y Comité Laboral.

De la misma manera la Entidad ha creado el Código de Buen Gobierno, el cual es responsabilidad del Área de Asuntos Gerenciales y Comunicación Estratégica en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación para realizar la respectiva revisión y actualización; dentro del mismo, se describen los valores, políticas, mecanismos e instrumentos, procesos y mejores prácticas de los funcionarios.

Dentro del Código se evidencia el Numeral 5.3. "Sistema de Control Interno", el cual describe el modelo utilizado por la Entidad, establecido con la Ley 87/93, alineado a lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia y el Departamento Administrativo de la Función Pública en lo relacionado con la actual implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), para los procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación de los adoptados por la Entidad. Lo anterior con el fin de promover todas las actividades, operaciones y actuaciones.

Así mismo, la Oficina de Control Interno de CAJA HONOR, dentro del marco legal de sus competencias, su organización y funciones, durante el II y III trimestre de 2017 realizó actividades desde su rol "Enfoque hacia la prevención¹" antes conocido "cultura del autocontrol", donde efectuó una publicación en la Intranet de una capacitación de las características de las Oficinas de Control Interno, roles de conformidad con el Decreto 648 de 19 de abril de 2017 y un link en el que se analizó un video; el cual contiene su temática en torno a dos (2) casos empresariales que afectaron a las empresas y por ende la economía **por no aplicar "Autocontrol, Ética, Buen Gobierno Corporativo con Enfoque a la Prevención del Riesgo"**, realizando una evaluación respectiva para todos los funcionarios y colaboradores de la Entidad encaminada a fortalecer el "Enfoque hacia la prevención", como mecanismo de autoprotección de la Entidad, apoyando de manera directa el logro de los objetivos estratégicos y metas institucionales que se alinean al Grupo Social Empresarial de Defensa en el Clúster de Bienestar.

Por otro lado el Sistema de Control Interno (SCI), fortalece el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes, e idoneidad de los servidores públicos, a través de las políticas y prácticas de gestión humana que se deben aplicar, las cuales incorporan los principios de justicia, equidad y transparencia al realizar los procesos de selección, inducción, formación, capacitación y evaluación del desempeño de los trabajadores de la Entidad.

En este sentido, la Entidad cuenta con el manual específico de funciones y competencias para los empleados públicos que conforman la planta de personal de Caja Honor, el cual se encuentra definido de acuerdo con la planta establecida mediante Decreto 1901 del 6 de septiembre de 2013, acorde con el Decreto Ley 092 de 2007, cuyas funciones deberán ser cumplidas con criterios de eficiencia y eficacia de conformidad con los objetivos y funciones que la Ley y los reglamentos le señalen a la Entidad.

Así mismo, el proceso de Talento Humano reportó a la Oficina de Control Interno los resultados del II y III trimestre como eje fundamental para el logro de los objetivos de Caja Honor así:

➤ **Plan de Bienestar Institucional**

Según lo informado por el Área el Talento Humano para el proceso de capacitación en el segundo y tercer trimestre de la vigencia se desarrollaron doce (12) programas de formación generales como: Transformación de servicio al cliente, alta redacción, Cobit, Derecho de Familia, sistemas de gestión, secretarías ejecutivas de alto desempeño, seminario de liderazgo, y gestión de equipos comerciales, encuentro de líderes, inglés, diplomado en derecho urbano inmobiliario (Medellín), Seminario de trabajo en equipo y servicio al cliente que permiten desarrollar y fortalecer tanto competencias técnicas como blandas, que impulsan el buen desempeño de los funcionarios y engrandece su labor en la Entidad.

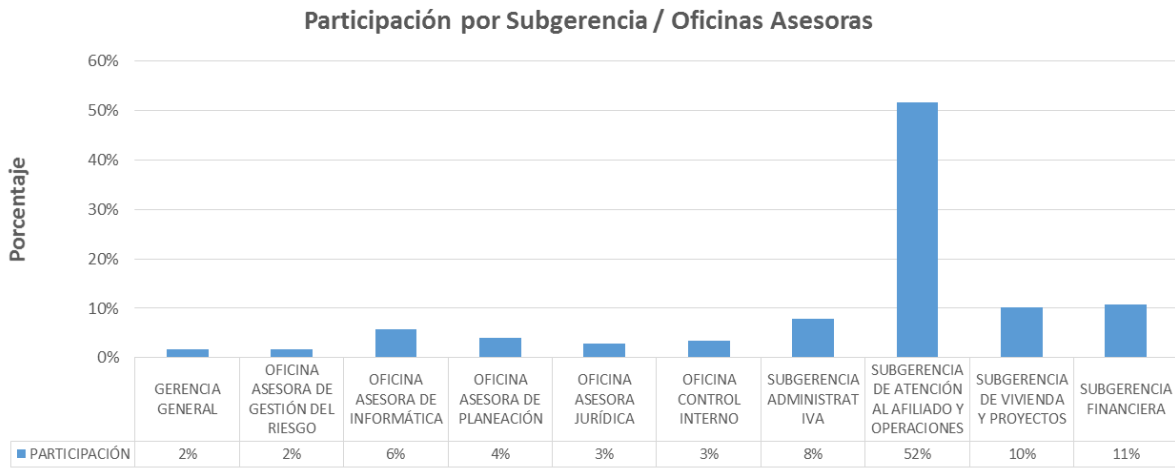
De la misma manera se realizaron otros cursos cerrados como:

- ✓ Diplomado en Gerencia del Servicio al Cliente (Cali)

¹ Departamento Administrativo de la Función Pública Decreto 648 de 2017 "Artículo 2.2.21.5.3

- ✓ Diplomado en Gerencia de Marketing y Ventas
- ✓ Diplomado Interventoría de Obras y Proyectos
- ✓ Diplomado en Seguros Generales
- ✓ Fundamentos de Pruebas de Software ISTQB
- ✓ Fidelización Talento Humano
- ✓ Clima laboral
- ✓ Perspectivas Económicas
- ✓ Modelaje de valoración de Riesgos
- ✓ Liderazgo y Felicidad
- ✓ Marketing Digital
- ✓ Comunicación Efectiva

La participación en los programas de formación generales de los funcionarios fue la siguiente como se puede ver en la gráfica 1:



Grafica 1 Fuente: Área de Talento Humano informe II y III trimestre de 2017

Así mismo, durante el II y III trimestre de 2017 y de acuerdo a la premisa del Gobierno Nacional, "Todos por un nuevo País: Paz, Equidad, Educación", la Entidad ha otorgado 12 Apoyos Educativos a sus funcionarios en programas de Pregrado y Posgrado de la siguiente forma:

Grado de Educación	Cantidad
Pregrado	6
Especialización	3
Maestría	2
Certificaciones	1

Fuente: Área de Talento Humano informe II y III trimestre de 2017

➤ Plan de Bienestar Institucional

Así mismo durante el II y III trimestre del 2017 se ha dado cumplimiento Plan de Bienestar con la realización de las siguientes actividades:

✓ **Semana de la salud:**

- Exámenes médicos periódicos de optometría y osteomuscular.
- Charla medicina alternativa.
- Brigada de salud oral.
- Actividades lúdicas sobre prevención de accidentes laborales y la rana preguntona - aspectos generales del SG-SST.
- Jornada de vacunación contra la influenza.
- SPA facial y sesión de maquillaje.

✓ **Actividades de promoción y prevención:**

- Campaña de sensibilización sobre comunicación asertiva y manejo de estrés por cada una de las oficinas.
- Pausas activas rumberas
- Pausas activas en Puntos de Atención
- Yoga.
- Maratón aeróbica.

✓ **Divulgación normas de seguridad**

Divulgación de cenefas de restricciones y recomendaciones de seguridad: puntos ecológicos, riesgos asociados a la entidad y normas de seguridad.



Fuente: Área de Talento Humano informe II y III trimestre de 2017

Por lo anterior y dando continuidad a la implementación de la Resolución 1111 del 27 de marzo 2017 de los Estándares Mínimos del SG-SST, se realizaron en CAJA HONOR jornadas de salud y deportivas para incentivar y fomentar conciencia sobre funcionarios la importancia de mantener buenos hábitos de vida saludable y así evitar el sedentarismo, así mismo exámenes médicos periódicos para determinar las condiciones de salud de nuestros funcionarios. Se destaca la participación de los funcionarios en actividades de salud, un **90%** asistió a los exámenes programados en la Entidad con el apoyo de CAFAM.

➤ **Plan de Salud Ocupacional-Seguridad y Salud en el Trabajo**

Durante el II y III trimestre del 2017 se ha dado cumplimiento al desarrollo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo con el desarrollo de las siguientes actividades:

- ✓ **Entrenamiento a la "Brigada de Emergencia"**: Formación a Brigadistas charla sobre terrorismo urbano con Entidad DIJIN y 2 reuniones para definir el plan de ayuda mutua en la Entidad con el Ministerio de Defensa Nacional.

Componente Direccionamiento Estratégico

Caja Honor tiene como objeto facilitar a sus afiliados el acceso a una solución de vivienda propia mediante la realización o promoción de todas las operaciones del mercado inmobiliario, incluidas las de intermediación, captación y administración del ahorro de sus afiliados y el desarrollo de las actividades administrativas, técnicas, financieras y crediticias, que sean indispensables para el mismo efecto. Así mismo, administrar las cesantías del personal de la Fuerza Pública, que haya obtenido vivienda de conformidad con lo dispuesto por el Gobierno Nacional.

El plan estratégico diseñado por la Entidad, cuenta con el acompañamiento del Viceministerio del GSED, quien redefinió su plataforma estratégica, a fin de propiciar sinergias que generen valor a su grupo de empresas, fomentando la identificación de Unidades Estratégicas de Negocio-UEN, que sirvan de derrotero para el cumplimiento de sus estrategias.

La Planeación estratégica de Caja Honor, se ve reflejada en el Objetivo 06 del Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad (Guía de Planeamiento Estratégico 2015-2018), *"Transformar y modernizar de forma continua el Sector Defensa, así como mejorar la educación, bienestar, moral, seguridad jurídica, gestión financiera, presupuestal y contractual de la Fuerza Pública"*, en la meta 5, *"Incrementar el bienestar fortaleciendo las condiciones de salud, rehabilitación, vivienda y apoyo a la familia"*, a través de soluciones de vivienda².

De conformidad con lo expuesto anteriormente, en la siguiente grafica se presenta la alineación estratégica de la Entidad con el Gobierno Nacional.



Fuente: Informe publicaciones Planeación Estratégica

² Plan de acción Institucional 2017, elaborado en Octubre de 2016 CAJA HONOR.

Según información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación, para el III trimestre del 2017, de las 5.050 soluciones de vivienda programadas por todos los modelos para el tercer trimestre se entregaron 5.288, lo que corresponde a un cumplimiento del 104.72%, este resultado se ve reflejado en la gestión realizada en las Ferias Inmobiliarias que viene desarrollando la Entidad, en donde se ha incrementado la promoción de los modelos de solución de vivienda, así las cosas de los 5.288 trámites realizados 791 corresponden a vivienda nueva lo que equivale al 15.00% y 4.497 a vivienda usada con una participación del 85.00%. Por otro lado de las 5.288 soluciones de vivienda entregadas el 69.53% corresponde al modelo Vivienda 14, el modelo Vivienda 8 con una participación del 30.31% y el modelo leasing con el 0.15%.

Los indicadores registrados en el III trimestre del año 2017 por el proceso de Vivienda y Mercadeo, para cada uno de los modelos de solución de vivienda es:

Modelo Solución de Vivienda	Cantidad Otorgada Trimestral	%	Observación Subgerencia de Vivienda y Proyectos (Análisis acumulado anual)
M14	3.677	103.17%	III Trimestre 2017: De las 3.249 soluciones de vivienda programadas por el modelo V14 para el tercer trimestre se entregaron 3.677 , lo que corresponde a un cumplimiento del 113.17%, así mismo de las 3.677 soluciones de vivienda realizadas 238 corresponden a vivienda nueva lo que equivale al 6.47% y 3.439 a vivienda usada con una participación del 93.52%.
M8	5.049	83.90%	III Trimestre 2017: De las 6.447 soluciones de vivienda programadas por el modelo V8 para la vigencia 2017, se entregaron 5.409 durante los tres trimestre de la presente vigencia, arrojando un cumplimiento de 83.90% con corte al 30 de septiembre, que comparado con las entregas de soluciones de vivienda de los tres trimestre del periodo anterior, superan en 779 unidades.
HÉROES	251	71%	III Trimestre 2017: Por ser este un indicador de reporte semestral, se ha logrado un porcentaje de cumplimiento de la meta programada para el año de 71.71% con corte al 30 de junio, que corresponde a las 251 soluciones que se otorgaron durante el primer semestre.
LEASING HABITACIONAL	33	18%	III Trimestre 2017: Este modelo de solución de vivienda durante los tres trimestres de 2017 presentó 33 soluciones de vivienda bajo la modalidad Leasing habitacional, ejecutando el 18.33% frente a la meta trazada para el año de 180 soluciones de vivienda.

Fuente: Información tomada del informe III trimestre de 2017 Proceso Gestión de Vivienda y Mercadeo

Respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, se aumentaron las entregas de soluciones de vivienda para los afiliados, toda vez que en el tercer trimestre de la vigencia 2016 se entregaron 4.175 soluciones de vivienda por todos los modelos.

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía en articulación con las orientaciones impartidas por el Grupo Social y Empresarial de la Defensa y Bienestar – GSED, gestiona sus fundamentos estratégicos, teniendo en cuenta el marco normativo que le rige, reformulando su direccionamiento, proceso que fue llevado a cabo con las directrices de la Gerencia General y la participación de todas las dependencias de la Entidad.

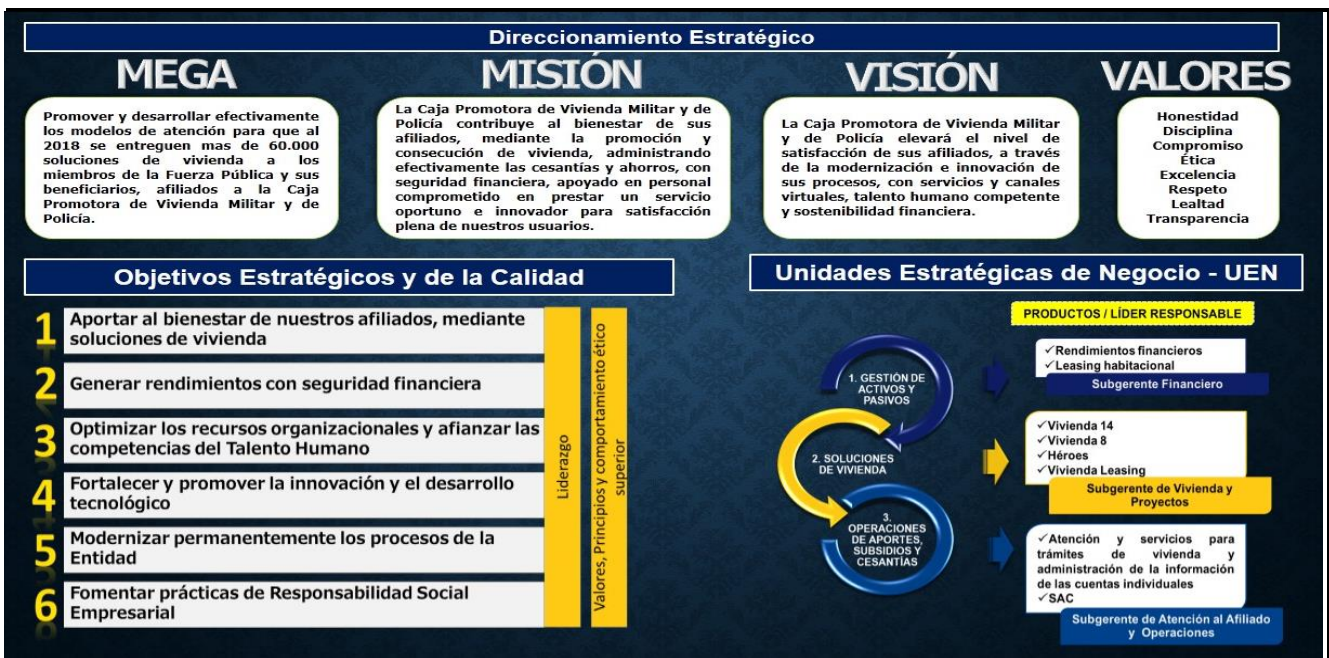
La Entidad, para la formulación de la Planeación Estratégica 2015-2018, analizó el entorno político, económico, social, tecnológico, ambiental y legal (PESTEL), como marco de referencia para explorar el macro entorno en el que opera, información útil para comprender e identificar los factores del medio que podrían afectar a la Entidad, en términos de globalización y competitividad.

Así las cosas, se elaboró el Plan Estratégico Institucional-PEI, que es el instrumento por medio del cual se trazan los objetivos de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, permitiendo la subsecuente evaluación de la gestión, a través del Plan de Acción Institucional formulado para cada año, y su despliegue a través de los planes de acción por proceso.

Por lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación reportó que para el III trimestre del año 2017 la Entidad alcanzó un promedio de cumplimiento del **98.80%** en los 17 Procesos que maneja la Entidad en el PAI con una ejecución presupuestal asociada al plan de acción del 100%.³

Con el fin de planear y trabajar en el cumplimiento del PEI 2015-2018 Caja Honor construyó el Plan de Acción Institucional PAI-2016 bajo la metodología Balanced Scorecard que contiene las iniciativas, metas, proyección de presupuesto y responsable de ejecución.

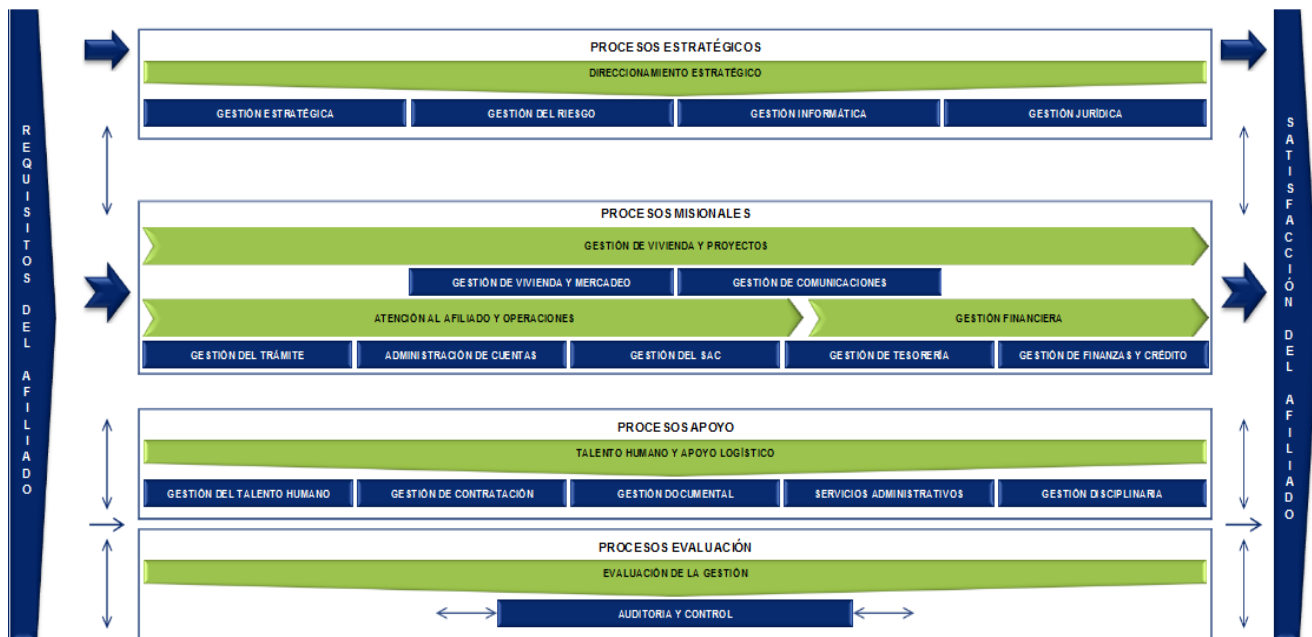
En el siguiente cuadro se ilustra el direccionamiento estratégico que ha sido difundido y socializado a través de cartillas, intranet, tips por correo electrónico, carteleras, reuniones presenciales entre otros.



Fuente: Imagen tomada de la página de Intranet de la Entidad 2017.

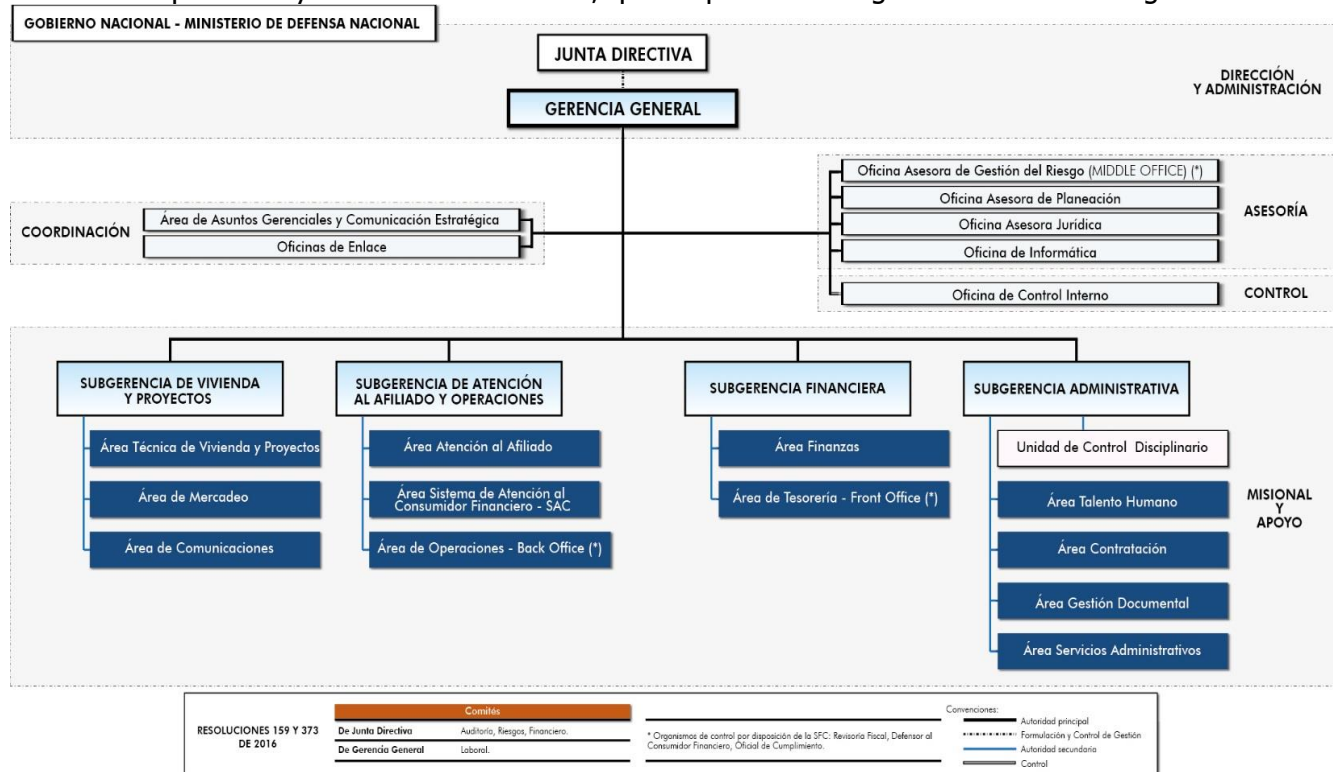
Por otro lado, la Entidad cuenta con el mapa de procesos alineado con la estructura organizacional, diferenciándose los niveles estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación. Por lo tanto, su nivel de operación se fundamenta en seis (6) macro procesos, los cuales se interrelación entre sí a través de los diecisiete (17) procesos, de la siguiente manera:

³ Documento "SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI" publicado en la página web <https://www.cajahonor.gov.co/documentos/OAPLA/Planes/Informe-cumplimiento-PAI-III-Trim-2017.pdf>



Fuente Imagen tomada del aplicativo ISOLUCION-V3 Noviembre de 2017

Los procesos se encuentran documentados mediante caracterizaciones las cuales incluyen, además del objeto y alcance, los elementos principales: entradas, salidas, riesgos y sus controles, documentos internos y externos, indicadores, políticas de operación, responsables, infraestructura, sistemas de información producto y salidas no conformes, que responde a la siguiente estructura organizacional:



Fuente: Imagen tomada de la página de Internet de la Entidad, <https://www.cajahonor.gov.co/CAJAHONOR/Paginas/Organigrama.aspx>

De igual manera CAJA HONOR, es la entidad líder del GSED y cuenta con las certificaciones NT-ISO 9001:2015, NTC-ISO-IE 27001:2013 y NTCGP 1000-2009 certificada ante ICONTEC INTERNACIONAL.



Fuente Imágenes tomadas Intranet con corte a Noviembre de 2017

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía con corte a septiembre de 2017 recibió visita de seguimiento por parte de ICONTEC a la NTC ISO 9001-2015 y el resultado obtenido fue de cero (0) no conformidades.

Componente Administración del Riesgo

CAJA HONOR administra y gestiona el Sistema de Administración de Riesgos, a partir del contexto estratégico cómo un factor Interno clave de Éxito con la identificación, medición, tratamiento y monitoreo de los riesgos en cada uno de los procesos; así mismo, vela por la seguridad de la información y la continuidad del negocio, orientado al cumplimiento de los objetivos institucionales, dentro del marco legal aplicable.

En concordancia con el Sistema de Administración de Riesgo (SAR), CAJA HONOR tiene definido su estructura roles y responsabilidades, que permiten una administración de los riesgos operativos SARO, de liquidez SARL, de cartera SARC, de mercado SARM y de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT, así como el Plan de Continuidad del Negocio (PCN) y la seguridad de la información, alineado con el MECI y la Norma NTC-ISO-9001:2015, NTC-ISO-IE-27001:2013 y fundamentados en políticas y procedimientos estratégicamente definidos, a fin de minimizar pérdidas y maximizar oportunidades en la Entidad.

Adicionalmente, la Oficina de Control Interno hace el seguimiento a la elaboración e implementación de la Estrategia Anticorrupción la cual es publicada en la página Web de la Entidad de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”* y el Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012 *“Por el cual se reglamentan los Artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, incluido el seguimiento a la estrategia de tramites en línea (SUIT).*

Sobre el Comité de Riesgos:

Dentro de la estrategia y política general del Sistema de Control Interno SCI, la Entidad cuenta con un Comité de Riesgos el cual sesiona una vez al mes, en éstas reuniones se informa el comportamiento del Sistema de Administración de Riesgos de la Caja y se analizan las diferentes recomendaciones que se presentaran a la Junta Directiva sobre el tema; está integrado por un miembro de la Junta Directiva (Representante de los Afiliados Civiles o no Uniformados, Vinculados al Ministerio de Defensa Nacional, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional), los Subgerentes de la Entidad, el Jefe de la Oficina Jurídica, como invitado permanente asiste la Oficina de Control Interno y el Jefe de la Oficina Asesora de Riesgos es el secretario técnico del Comité.

Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO):

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía por ser un Entidad de carácter financiero, organizada como establecimiento de crédito, de naturaleza especial, en desarrollo de su objeto social está expuesta al Riesgo Operativo, por lo que en cumplimiento de las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia adoptó un Sistema de Administración de Riesgo Operativo -SARO-, el cual debe ser desarrollado y actualizado.

De conformidad con la información suministrada por la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo, durante el **III trimestre de 2017** se llevó a cabo la revisión de los riesgos operativos de la Entidad a través de grupos de expertos y mesas de trabajo, sensibilización de la metodología y técnicas establecidas en el Manual SARO a los procesos, reestructurando las matrices y mapas de riesgo operativo descritos en el Sistema VIGIA⁴ RIESGOS.

La Entidad registra un total de **67** Riesgos Operativos identificados para los procesos; en referencia al perfil de riesgo residual de la Entidad, se informa que para el III trimestre de 2017 se ubicó en **1.49**⁵ puntos, donde se evidencia que se mantiene el nivel de exposición en Bajo dada la efectividad de los controles y la cobertura de los mismos.

La matriz SARO de la Entidad contempla los 17 procesos y la distribución colorimétrica⁶ es la siguiente:

⁴ Sistema de Información para la Verificación de Información General Integral Automatizada

⁵ Indicador Riesgo Bajo (promedio ponderado de la calificación de los 67 riesgos en una escala de 1 – 25).

⁶ Rojo: Riesgo Extremo, Naranja: Riesgo Alto, Amarillo: Riesgo Moderado, Verde: Riesgo Bajo



Fuente: Cuadro tomado de informe SARO III trimestre de 2017 suministrado por la OAGRI

Durante el período comprendido entre julio y septiembre de 2017, se realizó el registro y análisis de los eventos de Riesgo Operativo reportados por los líderes de los procesos y de aquellos identificados por la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo, en total se presentaron once (**11**) **REROS**⁷.

CLASIFICACIÓN	II TRIMESTRE 2017	III TRIMESTRE 2017
Fraude interno	-	-
Fraude externo	-	-
Relaciones laborales	1	-
Clientes	-	-
Daños a activos fijos	-	-
Fallas tecnológicas	24	10
Ejecución y administración de procesos	7	1
Eventos externos	-	-
TOTAL	32	11

Fuente: Cuadro tomado de informe SARO III trimestre de 2017 suministrado por la OAGRI

Según lo informado por la OAGRI ninguno de estos eventos afectó el Estado de Resultados Integral de la Entidad; Se observa una disminución en la cantidad de eventos reportados por los procesos, principalmente OAGRI menciona que obedeció a fallas tecnológicas.

La Oficina Asesora de Gestión del Riesgo en su función de diseñar, programar y coordinar planes de capacitación sobre el SARO dirigidos a todas las áreas y funcionarios durante el período de reporte, brindó inducción a **25** personas (funcionarios, personal de planta, contratistas, aprendices SENA / practicantes universitarios) que ingresaron a la Entidad a los diferentes procesos.

La OAGRI durante el periodo de julio a septiembre de conformidad con su función de prevención en materia de riesgos efectuó capacitaciones sobre el Sistema de Administración de Riesgos Operativos

⁷ Registro de Eventos de Riesgo Operativo

SARO, al personal de planta y contratistas y practicantes, enfatizando en la responsabilidad que los funcionarios adquieren al ingresar a la Entidad con relación a los eventos de riesgo operativo que se puedan materializar en su proceso.

INDUCCIONES					
MES	Funcionarios	Contratistas	Aprendices/ Practicantes	Enlaces	TOTAL
Julio	4	2	0	0	6
Agosto	0	1	0	0	1
Septiembre	5	6	7	0	18
TOTAL	9	9	7	0	25

Fuente: Cuadro tomado de informe SARO III trimestre de 2017 suministrado por la OAGRI

Finalmente, conforme con lo establecido en la Manual SARO, la OAGRI recibió la información necesaria para realizar el seguimiento de los indicadores de RO definidos en dicho Manual, así:

Indicador de Disponibilidad: El indicador de disponibilidad del servicio tecnología y comunicaciones alcanzó la meta al 100% durante el III trimestre con un promedio de disponibilidad del **99.97%**, en la sede principal, los puntos de atención y puntos móviles de la Entidad.

Indicador de registro de eventos de riesgo operativo: El indicador de registro de eventos de riesgo cumplió al 100%. Lo anterior, gracias a la gestión oportuna de los líderes de proceso y el acompañamiento de la Oficina Asesora Gestión del Riesgo mediante la Guía GR-NA-GU-009 – Registro de Evento de Riesgo Operativo Líder del Proceso.

Incidentes: El indicador de incidentes alcanzó el **95.19%** de la meta establecida para el III trimestre con un porcentaje promedio de incidentes atendidos en menos de 4 horas del **94.74%**.

Mes	Incidentes	Inferior a 4 Horas	Indicador	Cumplimiento
Julio	141	137	97.16%	97.46%
Agosto	184	172	93.48%	93.76%
Septiembre	169	159	94.08%	94.37%
Total	494	468	94.74%	95.19%

Fuente: Cuadro tomado de informe SARO III trimestre de 2017 suministrado por la OAGRI

Quejas: El indicador de Quejas alcanzó la meta en un **100%**, donde el promedio de quejas durante el III trimestre fue de **5.7** quejas por mes.

Desempeño frecuencia Riesgo Operativo: El indicador de desempeño alcanzó el 100% de cumplimiento, dado que la frecuencia de RO se ubicó en **95.52%** de una meta establecida en la escala de calificación de Riesgo Operativo.

Desempeño probabilidad impacto: El indicador de probabilidad - impacto registró que de los **67** riesgos identificados, un **4.48%** afectaron la probabilidad (8 riesgos), y por otro lado ninguno afectó el impacto, resultado dentro de las proyecciones normales para este indicador.

La Oficina Asesora de Gestión del Riesgo concluye que las señales de alerta tempranas implementadas por la Entidad son eficientes por lo que no se evidencia la materialización de riesgos operativos que impacten en el Estado de Resultados Integral. De otro lado, debido a la eficiencia y eficacia de los

controles implementados para los **67** riesgos operativos identificados, la Entidad se encuentra cubierta frente a las diferentes situaciones de riesgo que se puedan presentar.

- **Plan de Continuidad del Negocio**

De conformidad con el informe reportado por el Oficial de Seguridad de la Información, durante el III Trimestre de 2017, la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo - OAGRI, realizó seguimiento al desarrollo de las siguientes actividades del PCN:

- Se realizó la inspección de los puestos de trabajo, sillas, equipos de cómputo, guayas de seguridad, funcionamiento de la impresora, aire acondicionado, luz, seguridad de ventanas y puerta.
- Se verificó la funcionalidad de los aplicativos

Por otro lado, de conformidad con el informe reportado por la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo, la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio que permite establecer, implementar, operar, monitorear, mantener, mejorar las medidas preventivas y capacidad para seguir prestando el servicio a sus afiliados.

- **Seguridad de la Información**

Según información suministrada, desde la Oficina Asesora Gestión del Riesgo, se realizó monitoreo permanente a la infraestructura tecnológica, con el fin de prevenir posibles ataques informáticos e identificar de fuga de información, entre otras actividades.

A continuación, se describen las actividades de manera general realizadas durante el III trimestre del año en curso.

- ✓ Se realizó en el III Trimestre capacitación virtual a toda la Entidad, la cual fue presentada por los funcionarios, contratistas, aprendices y practicantes, en lo relacionado sobre la seguridad de la información, enfatizando la responsabilidad que adquiere el personal al ingresar a Caja Honor con relación a los riesgos que pueden afectar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT):

El Oficial de Cumplimiento de la Entidad, atendiendo la directriz impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo IV del Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 "*Instrucciones relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo*", informó la siguiente gestión para el III trimestre de 2017:

- Ejecución de capacitaciones:

El Oficial de Cumplimiento en su función de diseñar, programar y coordinar planes de capacitación sobre el SARLAFT dirigidos a todos los procesos; durante el III trimestre de 2017, brindó inducción a los funcionarios que ingresaron a la Entidad; donde se sensibilizó a los mismos acerca del Sistema de Lavado

de Activos y Financiación del Terrorismo implementado por la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, como se detalla a continuación:

INDUCCIONES				
MES	FUNCIONARIOS	CONTRATISTAS	APRENDICES/ PRACTICANTES	TOTAL
Julio	4	2	0	0
Agosto	0	1	0	0
Septiembre	5	6	7	0
TOTAL	9	9	7	0

Fuente: Cuadro tomado de informe SARLAFT III trimestre de 2017 suministrado por la OAGRI

En la inducción, el Oficial de Cumplimiento efectuó una descripción general del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, enfatizando en la responsabilidad que los funcionarios adquieren al ingresar a la Entidad con relación al SARLAFT.

Casos coincidentes con las listas restrictivas, de afiliados, empleados, proveedores o contratistas de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía:

El Oficial de Cumplimiento informó que se realizó mes a mes (julio – agosto - septiembre) el cruce de la base de información de afiliados, empleados, proveedores y/o contratistas, contra todas las listas que actualiza el Sistema de Información Vigía Monitoreo y Control adoptado por la Entidad (OFAC, Banco de Inglaterra, ONU, Contraloría y Listas Propias (Superintendencia de Sociedades); proceso por el cual no se reporta ninguna inclusión en listas.

Por lo anterior, el Oficial de Cumplimiento informa que durante el trimestre analizado no se presentó un nivel de riesgo por fuera de lo permitido por la Entidad.

Gestión a las señales de alerta originadas por el monitoreo de las operaciones:

Durante el III trimestre de 2017, se efectuó monitoreo a las cuentas individuales de los afiliados, con el fin de determinar operaciones inusuales que corresponden a consignaciones realizadas directamente por los afiliados por concepto de ahorro voluntario, reintegro por desafiliación, desistimiento , entre otros.

2. Cumplimiento de Reportes

El Oficial de Cumplimiento realizó los siguientes reportes a la UIAF⁸, de acuerdo con las características y plazos fijados por la SFC

N°	NOMBRE DEL REPORTE	III TRIMESTRE 2017		
		Julio	Agosto	Septiembre
1	Reporte de Operaciones Sospechosas (Mensual)	X	X	X
2	Reporte de Transacciones en Efectivo (Mensual)	X	X	X
3	Reporte de Transacciones Cambiarias (Mensual)	X	X	X
4	Reporte Productos Ofrecidos (Mensual)	X	X	X
5	Reporte Clientes Exonerados (Trimestral)	N/A	N/A	X

Fuente: Información tomada del informe III trimestre 2017 SARLAFT suministrado por la OAGRI

⁸ Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero.

En el cumplimiento de la normativa, se generó reporte positivo (julio/2017) hacia la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero.

- **Monitoreo a los Procesos:**

Durante el III trimestre se realizó monitoreo a los procesos Gestión de Talento Humano, Gestión de Contratación, Gestión de Vivienda y Mercadeo y Gestión de Finanzas y Crédito. A continuación se relacionan las observaciones encontradas en cada proceso:

PROCESO	OBSERVACIÓN
Gestión de Talento Humano	Se realizó la selección y revisión de las carpetas para cada uno de los procesos. En dicho procedimiento se evidenció una correcta aplicación de la norma establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Básica Jurídica 029 de 2014 en el numeral 4.2.2.1.1 Conocimiento del Cliente y Manual SARLAFT de la Entidad.
Gestión de Finanzas y Crédito	
Gestión de Contratación	
Gestión de Vivienda y Mercadeo	

Fuente: Información tomada del informe III trimestre 2017 SARLAFT suministrado por la OAGRI

- **Monitoreo del Sistema**

Con el fin de establecer un monitoreo constante que permita tener un control global de las actividades a realizar de manera periódica, se cuenta con el siguiente tablero de control:

MONITOREO SARLAFT CAJA HONOR		ESTADO ACTUAL
		98
		OPTIMO
CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS Y EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	99	OPTIMO
CAPACITACIÓN	100	OPTIMO
REPORTES	100	OPTIMO
CONOCIMIENTO DEL CLIENTE	90	OPTIMO
ETAPAS SARLAFT	100	OPTIMO

Fuente: Información tomada del informe III trimestre 2017 SARLAFT suministrado por la OAGRI

De acuerdo con lo informado por la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo, la ponderación de los factores incluidos en el reporte arroja un estado actual de **98** puntos de un máximo de **100**, lo que ubica a la Entidad en un estado óptimo del monitoreo.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC):

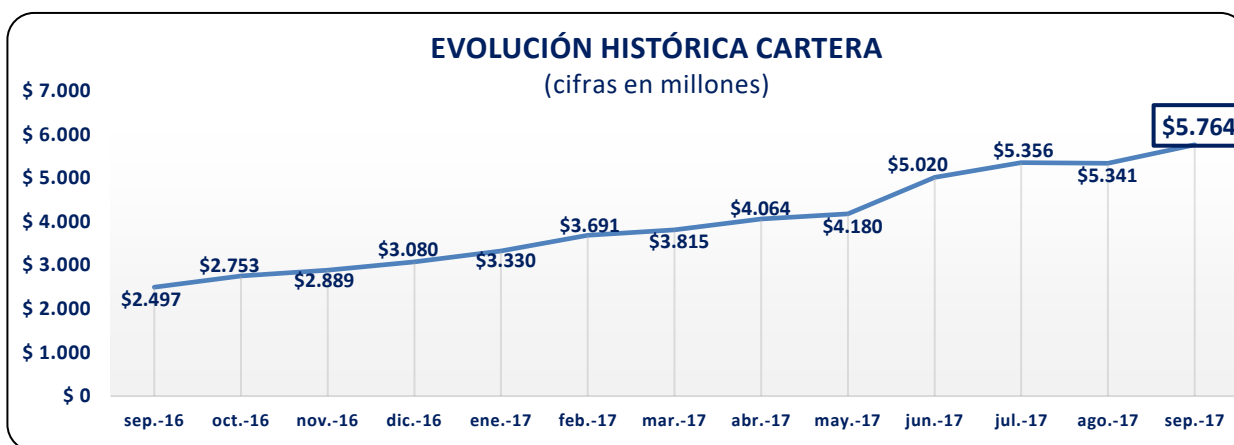
Caja Honor mantiene un sistema SARC documentado con una herramienta denominada Signus Leasing que sirve como herramienta de control y gestión del riesgo de crédito, a fin de lograr un perfil de riesgo aceptable por CAJA HONOR, adicionalmente, detalla las metodologías implementadas por la Entidad para la medición de sus riesgos crediticios, definiendo alcances, limitaciones, y las responsabilidades de cada una de las áreas en cuanto a la administración integral del riesgo de crédito.

Así mismo Caja Honor, tiene normalizado mediante el manual interno el "Estudio y aprobación de los créditos o leasing que soliciten los afiliados acorde a las políticas crediticias vigentes"⁹

De conformidad con la información presentada por la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo, el saldo de la cartera al mes de septiembre de 2017 fue de **\$5.764 millones**, de los cuales **\$5.733 millones** corresponden a las colocaciones de leasing habitacional y los \$31 millones restantes al capital de la cartera hipotecaria. El saldo de la cartera total presentó un aumento con relación al mes de agosto en \$423 millones equivalente al **7,91%**, explicado por el desembolso de las operaciones reportadas durante el mes. El capital total de la cartera colocada al cierre del mes de septiembre corresponde al **0,0873%** del total de activos de la Entidad.

La cartera presentó un aumento de **\$3.267 millones** con respecto al mismo mes del año anterior, lo que equivale a un incremento del **131%** en los últimos 12 meses.

La siguiente gráfica muestra el comportamiento en este período de tiempo.



Fuente: Información tomada del informe mensual de octubre con corte a septiembre de 2017 SARC suministrado por la OAGRI

Al cierre del mes de septiembre de 2017, no se presentaron incumplimientos en las políticas ni en los límites en el proceso de otorgamiento, seguimiento y recuperación en relación al Riesgo de Crédito SARC.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM):

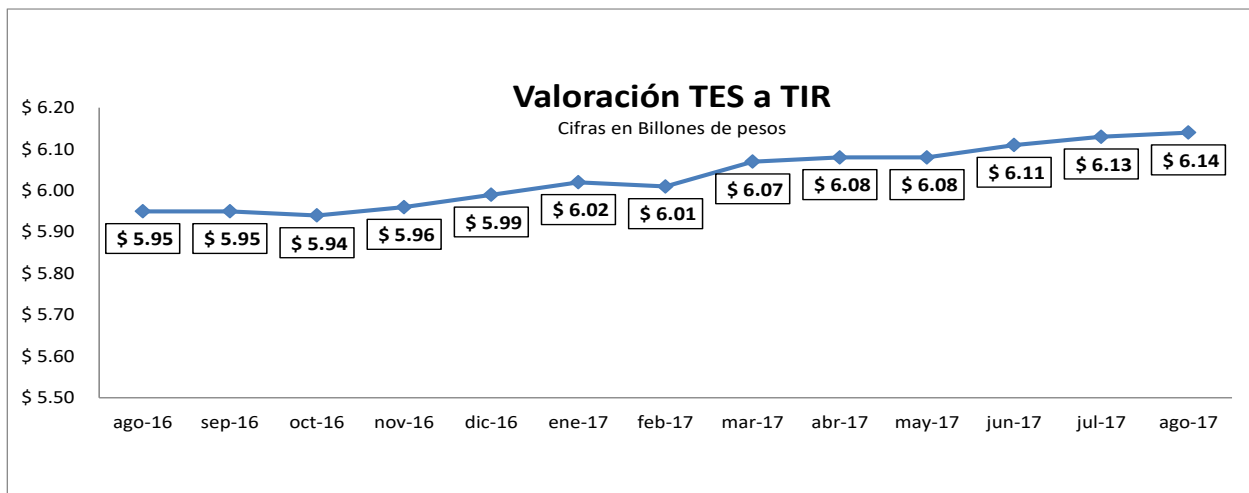
- ✓ Portafolio de Balance

Las inversiones de la Entidad se realizan en TES¹⁰, clasificadas hasta su vencimiento, a continuación se presenta el comportamiento del Portafolio de inversiones valorado a TIR¹¹, de acuerdo con lo informado por la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo.

⁹ Capítulo 5 Políticas de Administración del Riesgo, numeral 5.1.4 Comité de Crédito, Manual del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito, aprobado por la Junta Directiva el día 17 de septiembre de 2014.

¹⁰ TES: Título de deuda del gobierno Colombiano.

¹¹ TIR: Tasa Interna de Retorno



Fuente: Información tomada del informe mensual de septiembre con corte a agosto de 2017 SARM suministrado por la OAGRI

De acuerdo con la gráfica anterior, se observó que el Portafolio de Inversiones clasificado hasta el vencimiento se encuentra valorado en \$6.14 billones, presentando variación positiva con respecto al mes anterior de 0.13% equivalente a \$8 mil millones, producto de la valoración contable y por el ingreso al flujo de caja el día 26 de agosto del cupón por \$19.280 millones. Se observa una variación anual positiva del 3.18% correspondiente a \$189.173 millones.

✓ Valor en Riesgo (VaR) de Mercado – Posiciones Activas

La Entidad tiene dos posiciones, que generan riesgo de mercado, una corresponde a la cartera colectiva Old Mutual clasificada como inversión negociable, contablemente como inversión en valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio y otra la acción de Servicios Postales Nacionales S.A. clasificada como inversión disponible para la venta contablemente, como inversión en valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio.

El valor de la Cartera Colectiva Old Mutual a fecha de corte 31 de agosto de 2017 se ubicó en **\$1.171** millones, presentando variación positiva del **0.34%** respecto al mes anterior, explicado por rendimientos causados en el mes. El valor en riesgo generado por esta posición fue de **\$172** millones.

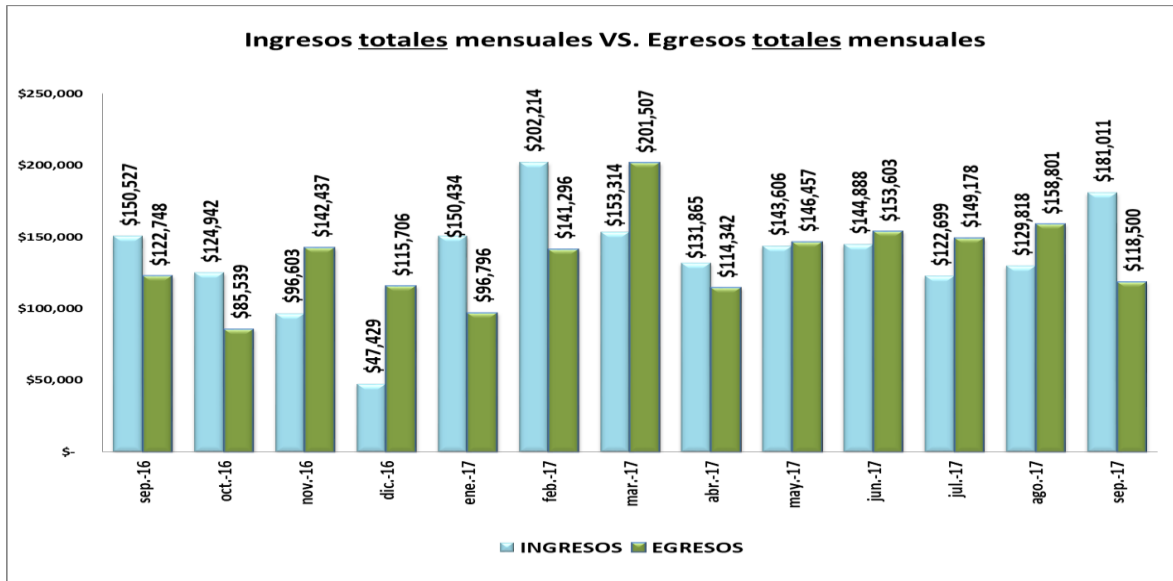
El valor de la acción de Servicios Postales Nacionales S.A. a fecha de corte 31 de agosto de 2017 se ubicó en **\$1.791** millones, sin presentar variaciones respecto al mes anterior. El valor en riesgo generado por esta posición fue de **\$263** millones.

El valor en riesgo total reportado a la SFC de acuerdo con las posiciones activas que posee la Entidad 31 de agosto de 2017 fue de \$435 millones, equivalente al 0.0071% del portafolio total.

Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL):

La Oficina Asesora de Gestión del Riesgo, en sesión del Comité de Riesgos del mes de septiembre de 2017, informó:

La siguiente gráfica muestra el comparativo anual de los ingresos y egresos totales a precios corrientes (sin deflactor). En el mes de análisis, se presentó una diferencia positiva entre ingresos y egresos de \$62.511 millones.



Fuente: Información tomada del informe mensual de octubre con corte a septiembre de 2017 SARL suministrado por la OAGRI

De acuerdo con la gráfica, se observó que el **ingreso** en el mes de septiembre se ubicó en **\$181.011** millones, presentando un aumento con respecto al mes anterior de \$51.193 millones (28.28%), principalmente por el ingreso al flujo de caja de rendimientos financieros del portafolio de inversiones (vencimiento de cupón por valor de \$72.464 millones). El **egreso** en el mes de septiembre se ubicó en **\$118.500** millones, presentando una disminución con respecto al mes anterior de \$40.301 millones (34%), producto de la reducción de pagos por primer pago, vivienda 8 y cesantías.

La Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (CE 100 de 1995), evidenciando que la Entidad tiene implementadas las etapas y los elementos allí descritos.

2. Módulo de Evaluación y Seguimiento

Dificultades

No se han presentado dificultades en el desarrollo de éste subsistema.

Avances

Componente Autoevaluación Institucional

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, monitorea la operación de la Entidad a través de la medición de los resultados generados, para el efecto, cada proceso cuenta con un Plan de Acción que se mide trimestralmente y es consolidado por la Oficina Asesora de Planeación del cual se obtienen los resultados consolidados por determinar el nivel de cumplimiento del Plan de Acción Institucional PAI. Para el **III trimestre de 2017**, el PAI alcanzó un cumplimiento del **98.80%**, el resultado se informa a la Junta Directiva, Gerencia General y Comité de Auditoría; adicionalmente, la Entidad tiene implementado las Reuniones de Análisis Estratégico (RAE), las cuales permiten que la Gerencia General,

de manera trimestral, pueda obtener información relevante de los diferentes procesos para la toma de decisiones.

Así las cosas la OFCIN evidenció que cada proceso evalúa su diseño y operación en un periodo de tiempo trimestral, por medio de la medición y el análisis de los indicadores, cuyo propósito fundamental es el de tomar las decisiones relacionadas con la mejora del desempeño; en este orden de ideas, lo que se logra es que cada líder de proceso con su equipo de trabajo verifique el desarrollo y cumplimiento de las acciones que impactan positivamente el cumplimiento de los objetivos institucionales.

De acuerdo con la información presentada en el tercer Comité de Auditoría de 30 septiembre de 2017 por parte de la SUFIN, la estructura financiera de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía a 30 de agosto de 2017, su activo ascendió a **\$6.42 billones**, con un incremento del 2.3%, respecto al mismo mes del año 2016. Su pasivo ascendió a **\$6.19 billones**, presentando un incremento del 2.4% respecto al mismo mes del año 2016. Finalmente, su patrimonio se situó en **\$236 mil millones**, presentando una variación del 0.58% frente al mismo mes del año 2016.¹² Lo anterior de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Finalmente, la OFCIN infiere que la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía viene cumpliendo los objetivos propuestos, coadyuvando al bienestar de los hombres y mujeres que integran las Fuerzas Militares y de Policía.

Componente de Auditoría Interna

La Oficina de Control Interno informó a la Junta Directiva, Gerencia General y Comité de Auditoría el avance del Plan de Acción del proceso de Auditoría y Control correspondiente al **III trimestre del 2017**, en el mismo se comunican los resultados obtenidos en los indicadores del proceso, a saber:

1. Oportunidad en el Cumplimiento del Programa de Auditorías.
2. Desarrollo Plan de Implementación Cultura de Autocontrol ahora "Enfoque a la prevención"¹³
3. Seguimiento Planes de Mejoramiento por Proceso e Institucional.

Adicionalmente, la OFCIN dio cumplimiento al reporte con los informes a entes externos de control e informes internos a la Junta Directiva, Comité de Auditoría, Gerencia General y otras dependencias de la Entidad, así como el desarrollo de actividades adicionales desarrolladas por la OFCIN en el trimestre y vigencia reportada.

Oportunidad en el cumplimiento del Programa de Auditorías.

Para la oportunidad en la entrega de informes de auditoría, se estableció como política de operación del proceso de Auditoría y Control, la entrega del informe de auditoría definitivo a la Gerencia General, a más tardar, el último día hábil del mes siguiente al de la ejecución de la auditoría.

¹² Estados Financieros 2017 a cargo de SUFIN.

¹³ Decreto 648 del 19 de abril 2017.

De acuerdo con el Programa de Auditorías 2017, aprobado por el Comité de Auditoría en sesión del mes de diciembre de 2016 y las políticas de operación expuestas anteriormente, la Oficina de Control Interno reporto a través del gestor documental a la Gerencia General los siguientes Informes de Auditoría a **31 de octubre de 2017**:

Oportunidad en el Cumplimiento del Programa de Auditorías con corte a octubre de 2017

No.	Auditoría	Entrega GERGE	Cumplió
1	SARC I semestre 2017 (Julio)	31/08/2017	cumple
2	SARO I semestre 2017 (Julio)	31/08/2017	cumple
3	Ejecución Presupuestal (Julio)	15/09/2017	cumple
4	Auditorías Secundarias de la Calidad (Julio)	23/08/2017	cumple
5	Sistemas de Información (ISOLUCION) (Julio)	31/08/2017	cumple
6	SARLAFT II semestre de 2017 (Agosto)	02/10/2017	cumple
7	SCI (Agosto)	03/10/2017	cumple
8	SAC (Agosto)	15/09/2017	cumple
9	UCODI (Septiembre)	31/10/2017	cumple
10	Cajas Menores III trimestre 2017 (Septiembre)	30/10/2017	cumple
11	Auditoria Rendición de Cuentas (Septiembre)	30/10/2017	cumple
12	Auditoria Gobierno Corporativo (Septiembre)	08/11/2017	cumple
13	Proceso Gestión de Tesorería (Octubre)	En desarrollo	En desarrollo
14	Proceso Gestión de Finanzas (Octubre)	En desarrollo	En desarrollo

Fuente: Información tomada del informe plan de acción auditoría y control II y III trimestre de 2017

Como parte de las auditorias no programadas por solicitud de la Gerencia General de la Entidad se presentaron las siguientes:

No.	Auditoría	Entrega GERGE
1	Acreditaciones y Desafiliaciones de los procesos Gestión del trámite y Operaciones	En desarrollo
2	Auditoria a la Seguridad de la Información	En desarrollo

Fuente: Información tomada proceso auditoría y control III trimestre de 2017

La Oficina de Control Interno obtuvo un cumplimiento del 100% en el indicador "Oportunidad en el cumplimiento del Programa de Auditorías", para lo transcurrido de julio a octubre de 2017, dado que radicó en la Gerencia General catorce (14) informes de auditoría programadas, y dos (2) no programadas, dentro del plazo estipulado en la formulación del Plan de Acción de auditorías acumuladas durante la vigencia 2017.

La Oficina de Control Interno desarrolló desde su nuevo rol "Enfoque hacia la prevención¹⁴" antes "cultura del autocontrol" la siguientes actividades,¹⁵:

1. "Concurso autocontrol" (Marzo 2017)
2. "Video Clip que es autocontrol" (Marzo 2017)
3. "Capacitación Roles. (Junio 2017)

¹⁴ Decreto 648 del 19 de abril de 2017.

¹⁵ Información tomada del informe plan de acción auditoría y control II trimestre de 2017

4. "Evaluación capacitación Roles (Junio 2017)
5. Video casos "Chiquita Brans y Enron" "Autocontrol, Ética, Buen Gobierno Corporativo con Enfoque a la Prevención del Riesgo" (Septiembre 2017)

Por lo anterior se da cumplimiento al programa para el I, II y III Trimestre de 2017.

Seguimiento Planes de Mejoramiento por Proceso e Institucional (PMP y PMI)

La Oficina de Control Interno realiza el seguimiento a los Planes de Mejoramiento por Procesos – PMPs y al Plan de Mejoramiento Institucional - PMI, para el efecto, la OFCIN cuenta con la herramienta tecnológica Suite Visión Empresarial, que permite realizar el seguimiento y evaluación de los PMPs y PMI de forma eficaz y oportuna, alineado con el objetivo estratégico "Modernizar permanentemente los procesos de la Entidad"-, la cual brinda mayor agilidad, eficiencia y eficacia tanto en la gestión por parte de los procesos como en el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno, acortando tiempos de respuesta y contribuyendo significativamente con la política de cero papel.

Plan de Mejoramiento por Procesos:

La Oficina de Control Interno durante el III trimestre de 2017, presentó a la GERGE en el mes de octubre de 2017, el informe de PMPs con corte a Septiembre 30 de 2017 (trimestre vencido), dando cumplimiento a lo programado en el Plan de Acción; así mismo realizó el cargue de 10 Planes de Mejoramiento por Proceso, como resultados de las auditorías realizadas, adicionándolos a los 13 PMP´s activos a junio de 2017 para un total de 23 PMP´s, de los cuales ha finalizado 05 PMP´s durante el mismo período y se encuentran activos en desarrollo 18 PMP´s con corte 30 de septiembre de 2017. A continuación se detalla la gestión realizada por la OFCIN. A continuación se detalla la gestión realizada por la OFCIN.

La gestión realizada durante el III trimestre de 2017 y los rangos de avance por proceso es el siguiente:

Proceso	PMP, Activos a Junio 30 de 2017	PMP´s cargados en el III trimestre de 2017	PMP´s finalizados en el III trimestre de 2017	PMP, Activos a Septiembre 30 de 2017
Administración de Cuentas	3	1	1	3
Gestión de Contratación	0	1		1
Gestión de Comunicaciones	1	0	0	1
Gestión de Finanzas Y Crédito	2	1	0	3
Gestión de Vivienda y Mercadeo	1	0	0	1
Gestión del Riesgo	0	3	1	2
Gestión SAC	1	0	0	1
Gestión Trámite	1	0	1	0
Gestión Estratégica	0	1		1
Gestión Informática	2	0	1	1
Gestión Jurídica	1	1	1	1
Gestión Talento Humano	1	1	0	2
Servicios Administrativos	0	1	0	1
Totales	13	10	5	18

Fuente: Información tomada del informe plan de acción auditoría y control III trimestre de 2017

Durante el III trimestre del año 2017 la Oficina de Control Interno realizó el monitoreo y seguimiento a 13 planes de mejoramiento por procesos activos, a través del aplicativo Suite Visión Empresarial, módulo Planes, los cuales se encuentran en los siguientes estados:

Proceso	PMP, Activos a Septiembre 30 de 2017	Vencidos a Septiembre 30 de 2017	Nuevos Septiembre 30 de 2017	En desarrollo a Septiembre 30 de 2017
Administración de Cuentas	3	1	1	1
Gestión de Contratación	1	0	0	1
Gestión de Comunicaciones	1	0	0	1
Gestión de Finanzas Y Crédito	3	0	1	2
Gestión de Vivienda y Mercadeo	1	0	0	1
Gestión del Riesgo	2	0	1	1
Gestión SAC	1	0	0	1
Gestión Trámite	0	0	0	0
Gestión Estratégica	1	0	0	1
Gestión Informática	1	1	0	0
Gestión Jurídica	1	0	0	1
Gestión Talento Humano	2	0	0	2
Servicios Administrativos	1	0	1	0
Totales	18	2	4	12

Fuente: Información tomada del Informe plan de acción auditoría y control III trimestre de 2017

De igual manera, la OFCIN presentó el seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos del **tercer trimestre de 2017** a la Junta Directiva, Gerencia General, GSED y al Comité de Auditoría el informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, con el mismo corte, así mismo se presentan avances semanales en los comités de Gerencia que se realizan los días lunes; por tanto la OFCIN dio un cumplimiento del 100% al indicador de Seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos e Institucional.

Plan de Mejoramiento Institucional

Por otro lado, la Oficina de Control Interno desarrolló el informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, con corte 30 de septiembre de 2017, respecto a la vigencia 2016 y su estado se presenta a continuación:

○ **Estado Plan de Mejoramiento Institucional –CGR vigencia 2016**

CAJA HONOR													
Estado de cumplimiento de las Metas del PMI - CGR - 2016.													
Corte: 30 de septiembre de 2017													
Hallazgos	CONSOLIDADO												
	2017					2018						Total Metas	
	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6		
Mes	9	0	1	3	1	5	0	0	0	0	0	5	15
Estado de Cumplimiento										Resumen			
Incumplió										0%	0		
Cumplió										7%	1		
Metas en desarrollo entre octubre de 2017 y junio de 2018										93%	14		
Total Metas										100%	15		

Fuente: Información tomada del informe plan de acción auditoría y control III trimestre de 2017

El PMI vigencia 2016 contempla dentro de las 15 metas establecidas, 68 entregables (informes) y al corte del 30 de septiembre de 2017 se entregaron 19 informes equivalente al 28% de cumplimiento

Así mismo la OFCIN realizó el seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional de la CGR- Vigencia 2016, presentando el siguiente resultado:

- Cumplimiento de 1 metas equivalente al 7%
- En desarrollo 14 metas equivalente al 93%,

La Oficina de Control Interno, continuará realizando el seguimiento, monitoreo y control de las 14 metas que están en desarrollo del PMI CGR-vigencia 2016.

En conclusión, la Oficina de Control Interno dio cumplimiento al 100% de lo programado en el indicador de seguimiento a Planes de Mejoramiento por Proceso e Institucional.

Cumplimiento Informes Internos y Entes Externos

Durante **julio a octubre de 2017**, la Oficina de Control Interno dio cumplimiento a la presentación de informes a entes externos, de la siguiente manera:

Actividad	Dirigido a	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
FURAG- IV trim. 2016	MDN				X
Avance plan de mejoramiento CGR a Dic/2016	CGR	X			
Seguimiento al proceso de certificación del sistema de gestión de calidad	MDN	X			X
Plan de Mejoramiento Institucional GSED	MDN				X
Seguimiento Ekogui	ANDJE		X		
Informe SUIT	DAFP			X	

Fuente: Información OFCIN julio a octubre de 2017.

Como se observa en la tabla, la Oficina de Control Interno presentó un total de seis (6) informes a entes externos durante el III trimestre de 2017 y parte del IV trimestre, dando cumplimiento al 100% de lo programado.

Adicionalmente, de acuerdo con el marco legal correspondiente, la OFCIN presentó informes internos durante el III trimestre de 2017 y parte del IV trimestre, así:

INFORMES INTERNOS – OFCIN –III TRIMESTRE 2017

Informe	Dirigido a	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Informe SUIT	Gerencia General			X	
FURAG	Gerencia General	X			
Informe PMP III trimestre 2017	Gerencia General	X			
Informe de Control y Seguimiento a la actividad contractual	Gerencia General	X			
Planes de mejoramiento por proceso OFCIN	Gerencia General	X			X
Informe plan de acción por proceso	Gerencia General	X			X
Informe Pormenorizado de Control Interno	Gerencia General	X			
Informe anticorrupción	Gerencia General			X	
Informe Ley de Cuotas	Gerencia General			X	
Austeridad del Gasto	Junta Directiva		X		
Informe de resultados SARLAFT III – 2016	Junta Directiva				X
Avance plan de mejoramiento CGR- PMI	Junta Directiva	X			X
Informe de Gestión de la Oficina de Control Interno	Junta Directiva			X	
Informe y presentación administración de riesgos	Junta Directiva			X	
Informe de seguimiento SAC I semestre 2017	Junta Directiva			X	
Informe de Gestión de Funcionamiento del Sistema de Control Interno	Junta Directiva			X	

Fuente: Información OFCIN julio a octubre de 2017.

De acuerdo con lo anterior, la OFCIN presentó dieciséis (16) informes internos y seis (06) externos para el período reportado, para un total de veinte dos (22) informes, dando cumplimiento al 100% de lo programado en el cronograma de informes internos y a entes externos vigencia 2017, de conformidad con el marco legal aplicable a la Entidad.

3. Eje Transversal Información y Comunicación

Dificultades

No se han presentado dificultades en el desarrollo de éste subsistema

Avances

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía cuenta con el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC –, que tiene como finalidad tramitar las solicitudes relacionadas con las peticiones, quejas, reclamos, requerimientos, certificaciones, consultas y sugerencias presentadas por los consumidores financieros de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía y partes interesadas, brindando la información en forma clara, veraz, oportuna y verificable; adicionalmente, se tiene el Manual SAC que establece las políticas, objetivos, roles, responsabilidades, elementos, etapas, procedimientos, infraestructura, diseño y desarrollo de programas dirigidos a la capacitación de funcionarios y a la educación de los consumidores y, en general, los criterios y lineamientos que orientarán el Sistema de Atención al Consumidor Financiero de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, todo ello dentro de un ambiente en el que se trabaje por la debida atención, protección y respeto al consumidor financiero de la Entidad.

De conformidad con la información suministrada por el Área SAC, durante el III trimestre de 2017, de las 5.127 respuestas elaboradas, se dio respuesta a 5.127 dentro de los términos legales establecidos, lo que corresponde a un resultado del 100 %, superando la meta establecida del 96%.

Oportunidad Elaboración Respuestas

Total PQRS 5127

CONCEPTO	Julio	Agosto	Sept	Octubre	SUBTOTAL	%
Certificación	91	169	128	28	416	8%
Consulta	0	0	28	2	30	1%
Felicitación	0	0	1	0	1	0%
Petición	951	1524	1358	508	4341	85%
Queja	3	7	5	2	17	0%
Reclamo	33	27	35	4	99	2%
Requerimiento	2	4	13	4	23	0%
Requerimiento judicial	1	0	0	0	1	0%
Sugerencia	24	73	92	10	199	4%
Total	1105	1804	1660	558	5127	100%

Fuente: Información Tomada del Informe Plan de acción III trimestre de 2017 SAC.

Productos y/o Servicios no Conformes SAC

De conformidad con la información suministrada por el Área SAC, durante el III trimestre de 2017 registra 5.300 respuestas elaboradas, no detectaron productos no conformes.

El Área del Sistema de Atención al Consumidor Financiero de manera permanente realiza capacitaciones y jornadas de sensibilización con relación a los hallazgos de los servicios no conformes y trabajos de actualización en normatividad.

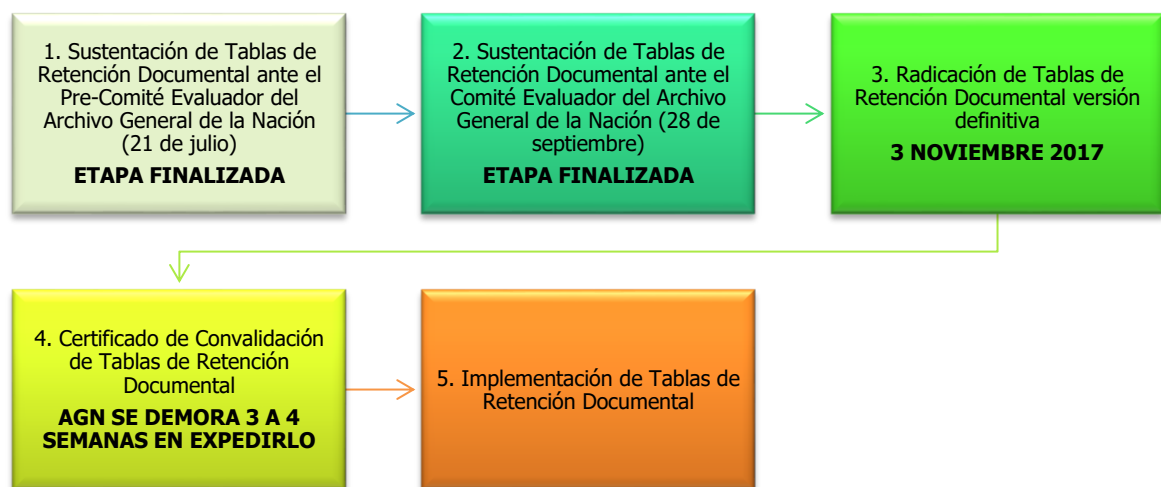
Sistema Integrado de Gestión.

Caja Honor cuenta con un Sistema Integrado de Gestión certificado por ICONTEC, y como soporte al manejo documental dispone de un sistema de información que le permite agilizar y tener actualizada la documentación de sus procesos ISOLUCION.

Tabla de Retención Documental.

Caja Honor cuenta con Tablas de Retención Documental (TRD) aprobadas por el Archivo General de la Nación versión 2013, según lo dispuesto en el Acuerdo No. 026 del 03 de Mayo de 2001, el Área de Gestión Documental, gestiona el control de registros a partir de las Tablas de Retención Documental, administrando la recepción, distribución, consulta y conservación final de los documentos, como también lidera la política de uso racional del papel.

Asi mismo y de acuerdo al proceso de convalidación por parte del Archivo General de la Nación se presenta el estado actual:



Fuente: Cuadro tomado de Informe Área de Gestión Documental presentado a Control Interno Noviembre de 2017

El área de gestión documental informó a la OFCIN, el estado actual del proceso de "Convalidación de las Tablas de Retención Documental":

1. El pasado 21 de julio de 2017 se llevó a cabo la sustentación de las Tablas de Retención Documental ante el Pre-Comité evaluador del Archivo General de la Nación, quienes realizaron unas observaciones a las Tablas de Retención y dieron el aval para continuar en el proceso. Las observaciones fueron adoptadas por la Entidad y fueron validadas a través de una mesa de trabajo con la profesional designada por el Archivo General.
2. El 28 de septiembre se llevó a cabo la sustentación ante el Comité Directivo Evaluador del Archivo General de la Nación. En la sustentación el Comité informó que la Entidad cumplía con todos los requisitos técnicos exigidos por el Ente Rector y que se procedería a emitir el respectivo certificado de convalidación. Adicional a esto confirman que la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía es la primera Entidad en sector Defensa en realizar proceso de convalidación de Tablas de Retención Documental.
3. Por otra parte realizaron algunas sugerencias en términos de disposición final a algunas series documentales las cuales fueron formalizadas por el Ente Rector a través del comunicado 04-01-20171026053048 radicado en la Entidad el pasado 26 de octubre 2017.

Las sugerencias fueron adoptadas en su totalidad y el 31 de octubre 2017 se llevó a cabo la mesa de trabajo con la profesional designada para validar que los ajustes se hayan aplicado en las Tablas de Retención. Como resultado de esa mesa de trabajo quedó el compromiso por parte de la Entidad en radicar la versión definitiva de las TRD el viernes 3 de noviembre 2017 y por parte del Archivo General de la Nación expedir el Certificado de Convalidación bajo número remisorio 03-01-20171103048227.

Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo:

De acuerdo al proceso de implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (WorkManager), se ha venido trabajando con los procesos misionales y de apoyo, en los cuales se han automatizado flujos documentales y procedimentales, lo que le ha permitido disminuir tiempo en gestión y optimizar procesos manuales, mayor trazabilidad y control de la información, el manejo de documentos físicos, aportando al cumplimiento de la política gubernamental de consumo racional de papel.

Durante julio y noviembre de 2017 ha implementado los siguientes flujos documentales:

- ✚ Acreditaciones Vivienda 8 en línea
- ✚ Recurso de reposición Acreditaciones Vivienda 8
- ✚ Pago simultáneo
- ✚ Desafiliaciones
- ✚ Recurso de reposición Desafiliaciones
- ✚ Transferencias documentales

De la misma manera el área de gestión documental ha venido desarrollando en ambiente de Pre Producción los siguientes flujos:

- ✚ Giro de Recursos
- ✚ Factura de proveedores
- ✚ Postulaciones Fondo de Solidaridad
 - ✚ Pago extraordinario
 - ✚ Futuro
 - ✚ Acreditaciones Vivienda 8 – Flujo Mejorado
 - ✚ Postulaciones al Fondo de Solidaridad Acuerdo 01 de 2016

Por lo anterior CAJA HONOR a través de la Subgerencia Administrativa, lidera la política de uso racional del papel, establecida por la Directiva Presidencial, trabajando en campañas de sensibilización en el consumo de Papel a través del gestor documental, el cual ha permitido que disminuya el consumo de papel en las dependencias de la Entidad.

Mecanismos de Comunicación.

La Entidad tiene definidos mecanismos de comunicación con los usuarios internos y externos y para el efecto cuenta con un plan de comunicaciones diseñado para vigencia y contiene estrategias que permiten establecer e implementar herramientas y actividades para divulgar de manera efectiva la información institucional de interés y beneficio para sus afiliados; así pues, para lograr las metas por la Entidad en cuanto a la entrega de soluciones de vivienda a sus afiliados, previstas en el Plan de Acción Institucional y el Plan anual de mercadeo por tanto, es indispensable desarrollar campañas de divulgación de los diferentes modelos, servicios y beneficios que brinda CAJA HONOR, igualmente, se requiere comunicar y dar a conocer la gestión institucional tanto para el cliente externo como el interno.

Al interior de la Entidad los sistemas de información y comunicación de Caja Honor cuentan con medios de acceso a la información que permiten generar incremento en los seguidores en redes sociales (ciudadanos y Entidades Estatales), participación activa en eventos, actividades y conocimiento e interés sobre las redes sociales; durante el III trimestre de 2017 se alcanzaron importantes logros que a continuación se describen:

- ✓ Se realizaron tres ferias inmobiliarias, una en Cali en el Tercera Brigada del Ejército Nacional la cual se desarrolló en septiembre, otra en octubre en Medellín desde el Departamento de Policía y la XVIII Feria Inmobiliaria la cual se desplegó en Bogotá en agosto, para la ejecución de estas actividades el proceso de Gestión de Comunicaciones realizó; el key visual para las ferias, el diseño de material publicitario impreso y digital, la gestión de prensa para darle cobertura y alcance a cada una de las ferias, y una amplia difusión a través de las redes sociales.

A continuación se relacionan las actividades realizadas por el proceso Gestión de Comunicaciones:

Actividad	Medio	Cantidad
Programa radial	Emisoras del EJC, ARC, FAC, emisora de la Policía de Cali	4
Cuñas	Emisoras del EJC, ARC y FAC	6
Pautas	Notivivienda No 58.	1

Artículo portal	Caja Honor, GSED, Ejército Nacional, Armada Nacional, Polired, Blog Nuestros Héroes Notivivienda No 59 y boletín interno Nuestro Espacio No. 19.	9
Post	Redes sociales Facebook, Instagram y Twitter cuentas de Caja Honor y Minvivienda, @ElsaNoguera, Mindefensa y Fuerzas Militares.ORG	90
Banner	Portal web Caja Honor y GSED por cada feria	6
Correo electrónico	Enlaces Fuerzas	3
Mensaje	Centro de Contacto al Ciudadano	1
Notas periodísticas	Contra Viento y Marea de la Armada Nacional, Noticias 1, City TV y Canal Capital	4
Volantes	Caja Honor tema: Feria	4000
Rompetráfico	Caja Honor tema: Feria	2
Gigantografía	Caja Honor tema: Feria	1
Letras gigantes	Caja Honor tema: Yo amo Vivienda Leasing	1
key visual	Caja Honor tema: Feria	1
Cenefas	Portería y módulos exclusivos Caja Honor para Vivienda Leasing	3

Fuente: Información Área de Comunicaciones con corte a noviembre de 2017

Posicionamiento de Marca Caja Honor.

El Proceso Gestión de Comunicaciones informó que cumpliendo con el Plan de Comunicaciones 2017, ha realizado 658 encuestas en cada trimestre para medir el posicionamiento y la recordación de la marca Caja Honor, en la última medición se logró llegar a un 97% de recordación por parte de los afiliados, teniendo en cuenta la meta establecida del 92% de los afiliados donde indican tener recordación respecto a la marca.

El cumplimiento de la meta obedece a la ejecución de estrategias que buscan fortalecer el reconocimiento de los intangibles de la Entidad como lo es la marca – "Caja Honor".

Buscar el reconocimiento por parte de los afiliados es el mayor interés, por tanto se analizaron mensajes claves que generaran identificación y recordación de la marca, esta información posteriormente fue enviada a través de alianzas estratégicas con diferentes oficinas de prensa a fin de mejorar el alcance de los canales de comunicación y de esta manera brindar la información necesaria y objetiva a los afiliados.

Campañas de comunicación

En las siguientes tablas se resumen las actividades adelantadas por el Área de Comunicaciones por cada campaña de comunicación:

Vivienda Leasing

El Proceso enfocó sus esfuerzos en la ejecución de una estrategia con el objetivo de lograr la recordación del modelo Vivienda Leasing por esta razón se realizó un arduo trabajo de reconocimiento de sus características y beneficios, comenzando por los directores de comunicación que integran las oficinas de prensa de diferentes entidades institucionales en las cuales se identifican afiliados de Caja Honor.

De igual manera se modificaron los mensajes buscando aclarar la terminología de leasing, facilitando la identificación de los pasos para acceder al modelo y destacando los diferenciales y ventajas con leasing tradicional.

Durante este periodo se desarrollaron actividades a través de las diferentes herramientas de comunicación como:

Actividad	Medio	Cantidad
Programa radial	Emisoras del EJC, ARC y FAC (Colombia Estéreo, Marina Stereo y Al Aire) en Bogotá y Colombia Estéreo Santa Marta, Radio Policía Ibagué y Colombia Estéreo Florencia.	15
Pautas	Notivienda No 58, revista Ecos y revista Interlanza.	3
Oferta inmobiliaria	Notivienda No 58 y 59.	10
Artículo	Notivienda No 58, Revista Ecos e Interlanza.	3
Publicación en página web	Acore, Fuerzas Militares ORG, GSED y Escuela Militar de Cadetes.	4
Post	Redes sociales Facebook, Instagram y Twitter.	290
Banner	Portal web Caja Honor.	5
Video	Pantallas Puntos de Atención y redes sociales.	6
Correo electrónico	Enlaces Fuerzas.	2
Mensaje	Centro de Contacto al Ciudadano.	1
Notas o programas	Canal El Tiempo, Policía Nacional Cúcuta, Contra Viento y Marea.	3
Instructivo nuevo	Impreso.	10.000
Invitaciones	Para los funcionarios de Caja Honor a la Feria Interna "Leasing para mí".	130
Marco para fotos	Para la Feria Interna Feria Interna "Leasing para mí".	1

Fuente: Información Área de Comunicaciones con corte a noviembre de 2017

De igual manera se realizó divulgación a los modelos y servicios de la Entidad a través de las diferentes herramientas de comunicación, así;

Vivienda 14

Actividad	Medio	Cantidad
Programa radial	Emisoras del EJC, ARC y FAC (Colombia Estéreo, Marina Stereo y Al Aire).	5
Pautas	Notivienda No 58 y 59.	1
Oferta inmobiliaria	Notivienda No 58 y 59.	215
Post	Redes sociales Facebook, Instagram y Twitter.	51
Banner	Portal institucional Caja Honor.	4
Video	Pantallas Puntos de Atención y redes sociales.	9

Fuente: Información Área de Comunicaciones con corte a noviembre de 2017

Vivienda 8

Actividad	Medio	Cantidad
Pautas	Notivienda No 58 y 59.	2
Banner	Portal institucional Caja Honor.	4
Oferta inmobiliaria	Notivienda No 58 y 59.	215
Video	Pantallas puntos de atención y redes sociales.	1
Post	Redes sociales Facebook, Instagram y Twitter.	41

Fuente: Información Área de Comunicaciones con corte a noviembre de 2017

Héroes

Actividad	Medio	Cantidad
Pautas	Notivienda No 58 y 59.	5
Oferta inmobiliaria	Notivienda No 58 y 59.	9
Post	Redes sociales Facebook, Instagram, Twitter y Sinergia con el Centro de Rehabilitación Integral – CRI.	62
Banner	Portal institucional Caja Honor.	3
Programa radial	Emisoras del EJC, ARC y FAC (Colombia Estéreo, Marina Stereo y Al Aire) en Bogotá, Policía Nacional Santa Marta, Radio Rodadero, Caracol Radio, Blue radio y Radio Magdalena.	18
Artículo	Diario del Magdalena.	2
Aviso	Listado convocatoria periódico el Nuevo Siglo.	2
Publicación en página web	GSED, Primera División y CRI.	3
Nota de TV	24 horas Santa Marta y PCTN en la Noticia.	2

Fuente: Información Área de Comunicaciones con corte a noviembre de 2017

Futuro

Actividad	Medio	Cantidad
Pautas	Notivienda No 58 y 59.	2
Post	Red social Facebook.	8
Programa radial	Emisora de la FAC (Al Aire).	2
Banner	Portal institucional Caja Honor.	3
Video	Pantallas puntos de atención y redes sociales.	2

Fuente: Información Área de Comunicaciones con corte a noviembre de 2017

Divulgación de servicios y otros

Gestión de medios para las Ferias Inmobiliarias Caja Honor

Actividad	Medio	Cantidad
Programa radial	Emisoras del EJC, ARC y FAC.	4
Cuñas	Emisoras del EJC, ARC y FAC.	5
Pautas	Notivienda No 58 y 59.	2
Artículo portal	Caja Honor, GSED, Ejército Nacional, Armada Nacional y Polired.	6
Post	Redes sociales Facebook, Instagram y Twitter cuentas de Caja Honor y Minvivienda, @ElsaNoguera, Mindefensa y Fuerzas Militares.ORG.	55
Banner	Portal web Caja Honor y GSED.	5
Correo electrónico	Enlaces Fuerzas.	2
Mensaje	Centro de Contacto al Ciudadano.	1
Notas periodísticas	Contra Viento y Marea de la Armada Nacional, Noticias 1, City TV y Canal Capital.	4
Volantes	Caja Honor tema: Feria.	4000
Rompetráfico	Caja Honor tema: Feria.	2
Gigantografía	Caja Honor tema: Feria.	1
Letras gigantes	Caja Honor tema: Yo amo Vivienda Leasing.	1
key visual	Caja Honor tema: Feria.	1
Cenefas	Portería y módulos exclusivos Caja Honor para Vivienda Leasing.	3

Fuente: Información Área de Comunicaciones con corte a noviembre de 2017

APP

Actividad	Medio	Cantidad
Pauta	Revista Notivienda No. 58 y 59.	2
Post	Redes sociales Twitter y Youtube.	3
Video	Tutorial APP pantallas Puntos de Atención.	1

Fuente: Información Área de Comunicaciones con corte a noviembre de 2017

Buscador de Vivienda

Actividad	Medio	Cantidad
Pauta	Revista Notivienda No. 58 y 59.	2
Post	Redes sociales Twitter y Facebook.	7
Video	Tutorial APP pantallas Puntos de Atención.	2
Banner	Portal institucional Caja Honor.	2

Fuente: Información Área de Comunicaciones con corte a noviembre de 2017

Portal institucional

Actividad	Medio	Cantidad
Programa radial	Emisoras del EJC, ARC y FAC (Colombia Estéreo, Marina Stereo y Al Aire).	3
Pauta	Revista Notivienda No. 58 y 59.	2
Post	Rede social Facebook.	2
Video	Pantallas Puntos de Atención y redes sociales.	1

Fuente: Información Área de Comunicaciones con corte a noviembre de 2017

Punto Móvil

Actividad	Medio	Cantidad
Programa radial	Emisoras del EJC, ARC y FAC (Colombia Estéreo, Marina Stereo y Al Aire).	3
Pauta	Notivienda No. 58 y 59.	2
Post	Redes sociales Facebook, Instagram y Twitter.	138
Menciones radiales	Emisoras del EJC, ARC Y FAC.	27

Fuente: Información Área de Comunicaciones con corte a noviembre de 2017

Centro de Contacto al Ciudadano

Actividad	Medio	Cantidad
Programa radial	Emisoras del EJC, ARC y FAC (Colombia Estéreo, Marina Stereo y Al Aire).	3
Pauta	Revista Notivienda No 58 y 59.	2
Post	Redes sociales Facebook, Instagram y Twitter.	4

Fuente: Información Área de Comunicaciones con corte a noviembre de 2017

Campaña para evitar el uso de intermediarios

Actividad	Medio	Cantidad
Programa radial	Emisoras del EJC, ARC y FAC (Colombia Estéreo, Marina Stereo y Al Aire).	3
Menciones radiales	Emisora de la ARC Marina Stereo.	27
Pauta	Revista Notivienda No 58 y 59.	2
Post	Redes sociales Facebook, Instagram y Twitter.	9
Video	Pantallas Puntos de Atención.	1

Fuente: Información Área de Comunicaciones con corte a noviembre de 2017

Campaña de Educación Financiera

Actividad	Medio	Cantidad
Pautas	Notivienda No 58 y 59.	2
Post	Redes sociales Facebook, Instagram, Twitter y Youtube.	29
Banner	Portal institucional Caja Honor.	1
Programa radial	Emisoras del EJC y ARC (Colombia Estéreo, y Marina Stereo).	4

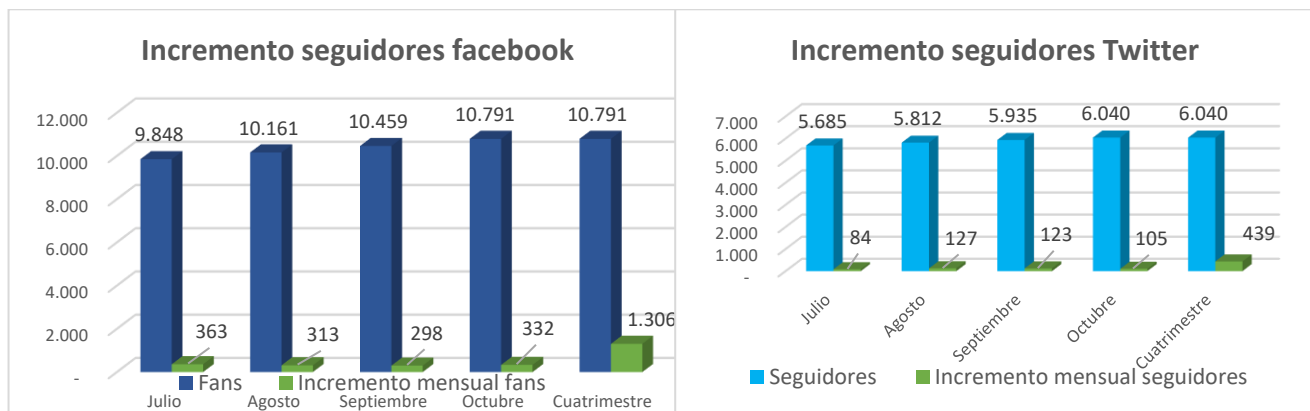
Fuente: Información Área de Comunicaciones con corte a noviembre de 2017

Redes sociales

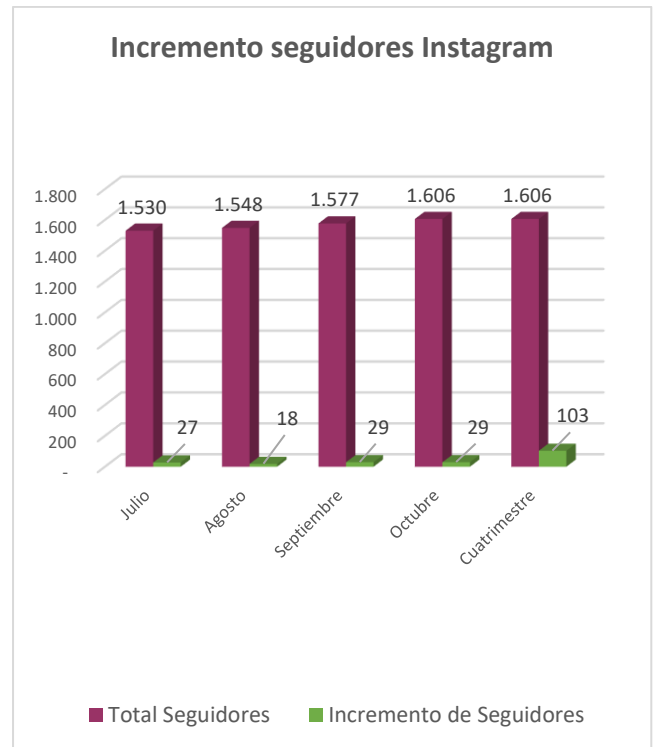
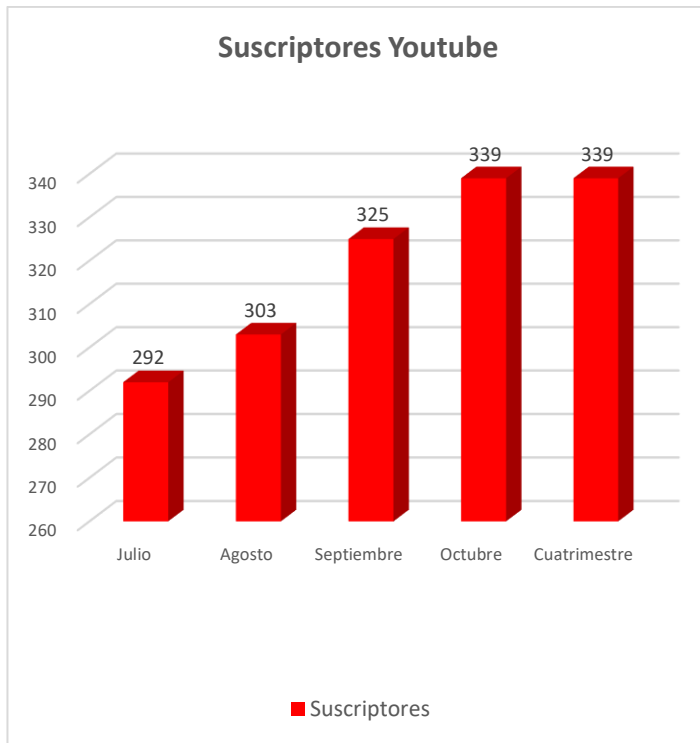
Se implementaron diferentes estrategias encaminadas a aumentar los seguidores en las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram), como: la ampliación en la frecuencia de publicación en los contenidos de redes sociales, la modificación del estilo de comunicación, brindado mayor participación a los Gerentes Regionales e incluso a los afiliados con sus opiniones, de esta manera este tipo de espacios facilitaron la intervención de manera transparente a todos los seguidores según información reportada por el Proceso de Comunicaciones.

Una estrategia que ha generado grandes beneficios, es la interacción en las campañas digitales del Gobierno, permitiendo elevar el alcance de las publicaciones y generando mayor reconocimiento de la Entidad a nivel nacional, durante este periodo el proceso de comunicaciones informó a la OFCIN que aumento la difusión de 15 campañas a través de redes sociales como: Comité editorial de Codaltec, No más Filas, Ahorros en Trámites, postulación del Servidor Público, comité editorial GSED Indumil, Demos el Primer Paso (Papa Francisco), Día de EJC, aniversario ARC, 20 de julio, lenguaje inclusivo y Bajemos el Tono.

El nuevo tono de las campañas, ha generado reacciones positivas en las publicaciones relacionadas con la revista Notivienda, entregas de viviendas del modelo Héroes, Punto Móvil, las actividades realizadas por las Oficinas de Enlace y los Puntos de Atención, las cuales tienen mayor alcance entre los seguidores, debido a su contenido informativo y útil, así mismo gracias al trabajo coordinado con las Entidades del GSED para la difusión de los contenidos en sus redes sociales se identificaron beneficios de reconocimiento e incremento de seguidores, de esta manera se informó a la OFCIN que se llegó a los 18.437 seguidores acumulados al 2017.



Fuente: Información Área de Comunicaciones con corte a noviembre de 2017



Fuente: Información Área de Comunicaciones con corte a noviembre de 2017

Estado General del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno de la Entidad, durante el periodo evaluado, se desarrolló bajo la aplicación de los principios de enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control, determinados en Decreto 648 del 19 de abril de 2017 y en concordancia con el Decreto 1499 de 2017 "Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG", así mismo el Decreto 2482 de 2012 del Departamento Administrativo de la Función Pública y ajustados según los preceptos normativos de la Circular Externa 029 de 2014 Parte 1, Título I, Capítulo IV e instrumentados mediante el Código de Ética y Conducta de la Entidad.

Como resultado de ésta evaluación la OFCIN concluye que el estado general del Sistema de Control Interno de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, tiene adecuadamente estructurados los módulos de Control de Planeación y Gestión y módulo de Control de Evaluación y Seguimiento, con el eje transversal enfocado a la Información y Comunicación.

La Gerencia General como política permanente continúa promoviendo, impulsando y motivando todas las actividades necesarias para garantizar el la implementación y funcionamiento eficiente del Modelo "Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG".

Recomendaciones

- La evaluación al Sistema de Control Interno se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGA), y conforme a las políticas, procedimientos y Manual de Auditoría; durante la ejecución del presente informe, no se presentaron limitaciones que afectaran su desarrollo.
- Concluida la evaluación la Oficina de Control Interno, evidenció un nivel de cumplimiento satisfactorio en razón a que sus actividades están alineadas con el Plan Estratégico Institucional, el Sistema de Control Interno y el Sistema Integrado de Gestión de Caja Honor e invita a la Entidad a continuar fortaleciendo las actividades que conduzcan al mantenimiento y mejoramiento del estado actual del Sistema de Control Interno; que a su vez se refleja en la plena satisfacción de los afiliados.
- La Oficina de Control Interno, recomienda continuar con la implementación del Decreto 1443 de 2014 compilado en los Decretos 1072 de 2015, 052 de 2017, Resolución 1111 de 2017 y la normatividad reglamentaria y concordante referente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Así mismo se continúe con la implementación del "Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG" y demás directrices e instrumentos que regule el Departamento Administrativo de la Función Pública enmarcados en el Código de Integridad "Valores del Servicio Público".

Original firmado

Martha Cecilia Mora Correa

Jefe Oficina de Control interno

Proyectó y elaboró:
Profesional–Germán Ortíz Martín Auditor OFCIN